



Galera
Donde renace la vida
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

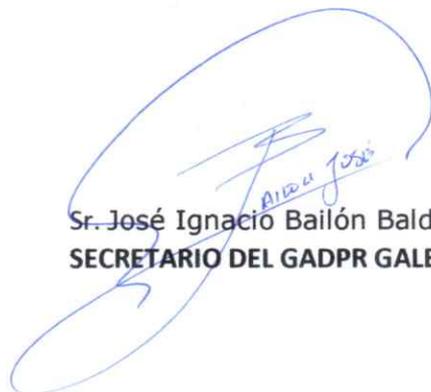
ACTA DE CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO MIXTO

En la parroquia Galera del Cantón Muisne de la Provincia de Esmeraldas, a los 19 días del mes de abril del año 2021, previa convocatoria del señor presidente del GAD Parroquial de Galera, siendo las 13H00 se reúnen los señores: Edison Moreno Pérez, presidente del GAD Parroquial de Galera, los vocales y los miembros de la Asamblea Ciudadana, señores: Daniel Guerrero, Edita Ríos, Ricardo Cheme y Carlos Valdez con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conformación del Equipo Técnico Mixto, encargado de cumplir varias responsabilidades dentro del proceso de rendición de cuentas. 2.- Elaborar la hoja de Ruta 3.- Varios. Actúa como secretario José Ignacio Bailón Balderramo en su calidad de Secretario Tesorero del GAD Parroquial rural de Galera, acto seguido el señor presidente, agradece la presencia de los presentes, e indica que el motivo de la convocatoria, es dar cumplimiento irrestricto a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para cumplir con el proceso de rendición de cuentas al que estamos obligados las entidades del sector público.

Previa la constatación del quorum respectivo, dispone el conocimiento del primer punto del orden del día relativo a la conformación del equipo técnico mixto. El señor presidente manifiesta: Señores, de acuerdo a la guía metodológica expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se deben crear dos comisiones mixtas con diferentes responsabilidades, de manera inmediata se procede a la conformación del Equipo Técnico Mixto, integrado de la siguiente manera: Equipo mixto responsable de la elaboración del informe de rendición de cuentas del año 2020 en representación de la ciudadanía los señores: Daniel Guerrero y Edita Ríos, en representación del GAD Parroquial los señores: Clara Briones y Rosa Ángulo; Equipo mixto responsable de la deliberación pública del informe de rendición de cuentas del año 2020 en representación de la ciudadanía los señores: Ricardo Cheme, y Carlos Valdez, en representación del GAD Parroquial los señores: Gina Ríos y Carlos Álava. Interviene el señor Presidente y manifiesta: Una vez que se ha conformado el Comité Técnico Mixto, ustedes serán los responsables de analizar los temas presentados por la ciudadanía, agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo, evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la asamblea ciudadana, además, organizar la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

Por último, señores, es preciso indicarles, que durante todo este proceso deberán llevar memorias o constancias de las reuniones, así todo queda documentado por escrito. No existen temas para varios, por lo que siendo las 15H00, el señor presidente declara terminada la sesión y para constancia suscribe la presente acta, conjuntamente la secretaría que certifica.


Sr. Edison Moreno Pérez
PRESIDENTE DEL GADPR GALERA


Sr. José Ignacio Bailón Balderramo
SECRETARIO DEL GADPR GALERA